Jimena Latorre habló sobre la polémica presencia de Scioli en el Congreso

La presencia de Daniel Scioli en la sesión de Diputados donde se trató la reforma a las jubilaciones de privilegio (caso jueces y magistrados) generó una gran polémica debido a que fue designado embajador en Brasil, por lo que no puede ejercer su cargo como legislador.
Quien estuvo presente en este hecho fue la sanrafaelina Jimena Latorre, actual diputada nacional por el frente Juntos por el Cambio.
En diálogo con FM Vos (94.5), la legisladora manifestó: «Venimos de jornadas bastantes intensas porque el viernes pasado nos informaron que había sesión este jueves y que el miércoles empezaban a trabajar las comisiones. Este proyecto que obtuvo media sanción fue más reacción que otra cosa porque ni siquiera estaba en agenda, es más, cuando descubrimos que se había congelado la jubilación de régimen general, es decir los que cobran 16 mil pesos, y que se mantenía la movilidad para jueces y magistrados que cobran 300 mil de promedio, al oficialismo no le quedó otra que salir a decir que iban a terminar con los privilegios», contó Latorre.
Por otro lado, la mendocina indicó que el objetivo del oficialismo no radica en lograr la equidad en el sector de los pasivos.
«Desde Juntos por el Cambio habíamos manifestado no estar de acuerdo con los privilegios y por ello pedimos una cláusula que garantizara los derechos de aquellos que tenían el beneficio hasta la actualidad pero la respuesta del oficialismo fue negativa, lo que develó el verdadero espíritu de esta ley que no era la equidad como decían sino que se buscaba crear vacantes judiciales para meter jueces afines. No íbamos a dar quórum para esto y lo forzaron trayendo al recinto a un embajador como es Daniel Scioli», manifestó.
Para Latorre, la actitud de otros sectores políticos colabora con estos episodios anti constitucionales.
«Hay legisladores que se rasgan las vestiduras en contra de los privilegios, como la izquierda o el diputado Ramón, y no sólo dieron quórum, sino que han acompañado este proyecto de ley», sostuvo la legisladora.

Qué dice la Constitución Nacional
«Nuestra Constitución establece que no se pueden tener dos cargos estatales al mismo tiempo y Scioli está ejerciendo el cargo de embajador en Brasil hace más de un mes por lo que no puede ocupar su banca de diputado. Esta práctica la usa el oficialismo cuando quiere imponer su voluntad por la fuerza, de hecho ya lo vivimos cuando se trató la ley de emergencia económica; lo grave acá es el avasallamiento de las instituciones», puntualizó la ex funcionaria del EPRE.
En la nota, Latorre reconoció que desde el interbloque de Juntos por el Cambio están analizando una denuncia penal por usurpación de cargos.